

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria cuenta en la actualidad con 68 polígonos industriales de los que menos de un 10% son de titularidad pública. Cerca de un 70% de las empresas radicadas en ellos tiene menos de seis empleados y un número creciente de los ocupantes de este suelo en la Comunidad ya no forma parte del sector industrial sino del sector de la logística o los servicios.

Es preciso trabajar sobre las áreas de titularidad pública y ayudar a la iniciativa privada a potenciar la visibilidad de estos polígonos, a crear un entorno de calidad mediante el desarrollo de nuevos servicios y el fomento de la colaboración interempresarial. Factores como la accesibilidad, el transporte público o la fiscalidad, multiplican la competitividad y, sea el polígono privado o público, caen del lado de la administración.

Cantabria necesita un Plan de Recuperación Integral de Polígonos Industriales que invierta directamente en los espacios de titularidad pública y que incentive actuaciones en aquellos de iniciativa privada mediante ayudas y bonificaciones.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Redactar un Plan de Recuperación de Polígonos Industriales, que abarque tanto espacios públicos como privados
2. Dicho plan se presentará en el Parlamento en un plazo máximo de tres meses
3. La redacción definitiva del Plan se completará en el plazo de seis meses
4. El Plan dispondrá de la dotación presupuestaria suficiente para llevarlo a cabo

Santander, a 5 de octubre de 2020